

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

CONCÓN, 30 JUL 2015

DECRETO N° 1703 /

Esta Alcaldía ha decretado lo siguiente

VISTOS:

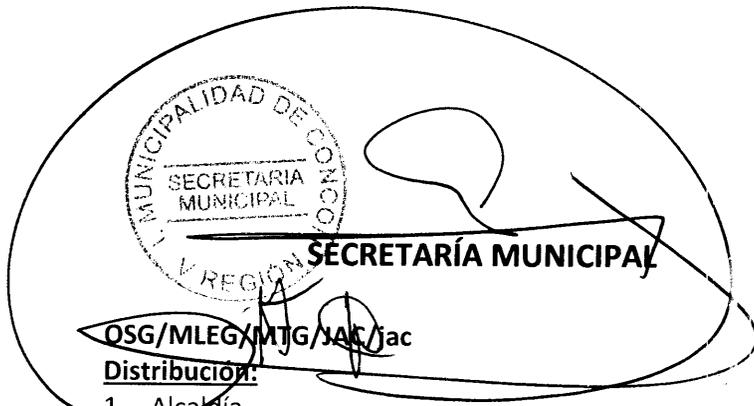
- a) El Decreto Alcaldicio N° 1192, de fecha 28.05.15, que Aprueba el expediente Técnico y Administrativo para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Cierre Perimetral Mza. 4 Lote 4P, Bosques de Montemar, Concón" ID. 2597-37-le15
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación de la Propuesta Pública 2597-37-Le15, realizada el día 29.07.2015, mediante la cual es Rechazada la oferta presentada por el oferente Constructora Santa Ida, Rut 76.431.098-5, de acuerdo a las observaciones referidas en Acta de Evaluación; quedando Aceptadas las ofertas de los siguientes oferentes:

1. Constructora Var Mar Golem Ltda.	Rut 76.184.532-2
2. Construcción y Comercial PERBOX Ltda.	Rut 76.192.261-0
3. Barrera y Zarate Ltda.	Rut 76.270.401-3
4. MM Ingeniería y Construcción Ltda.	Rut 76.291.891-9
5. Empresa Alfaro Rodriguez SPA	Rut 76.300.504-6
6. Inversiones y Servicios Deluxe Ltda.	Rut 76.315.694-k
- c) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Cierre Perimetral Mza. 4 Lote 4P, Bosques de Montemar, Concón" ID. 2597-37-le15, de fecha 27.07.15, donde se recomienda al Sr. Alcalde aceptar la oferta presentada por MM Ingeniería y Construcción Ltda., Rut 76.291.891-9, por un monto de **\$5.329.528.-**, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **15 días corridos**.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53, de fecha 30.04.2015 emitido por el Sr. Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.
- e) La Providencia de Sr. Alcalde en el Acta de Evaluación mencionada en letra c) de este Decreto acogiendo lo recomendado por la Comisión Evaluadora.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la "Cierre Perimetral Mza. 4 Lote 4P, Bosques de Montemar, Concón" ID. 2597-37-le15 a la "Cierre Perimetral Mza. 4 Lote 4P, Bosques de Montemar, Concón" ID. 2597-37-le15
2. **PUBLÍQUESE** este documento en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **ELABÓRESE** el Contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. DAF
5. SECPLAC N° 145 29/07/2015
6. Carpeta "Cierre Perimetral Mza. 4 Lote 4P, Bosques de Montemar, Concón"

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Contratos		
Atendido	Ocupado	Reservado